



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00030-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Sres.

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto: ENCUESTA A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE JEC SOBRE LAS
CONDICIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO JEC.

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU
b) Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, modificada con
Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU y Resolución Ministerial
N° 183-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos y asimismo, manifestarles que, la Dirección de Educación Secundaria, perteneciente a esta Dirección General, en el marco de los documentos citados en la referencia, solicita a su Despacho el apoyo correspondiente para la difusión de un cuestionario dirigido a los directores de las instituciones educativas que forman parte del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa - JEC, en el ámbito de su jurisdicción.

El referido cuestionario tiene como propósito identificar las condiciones en las que actualmente se viene desarrollando el modelo de servicio educativo JEC, considerando los tres componentes que lo constituyen, a fin de realizar propuestas de mejoras en aquellos aspectos que muestren mayor dificultad; y con ello mejorar el servicio a favor de los aprendizajes de los estudiantes. Para tal fin le hacemos llegar el siguiente link, siendo el tiempo pertinente para la respectiva aplicación, del 14 al 24 de abril del presente año.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhlijXgVPQ5_ArtdW2Si0jB1R6eglcVgJStWNz_EKeQ2yWRQ/viewform?usp=pp_url

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

KARLA ROSA ACOSTA BARRETO
Directora General de Educación Básica Regular

EXPEDIENTE: DES2023-INT-0087981 CLAVE: 2AB573

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000

